

RESOLUCIÓN NÚMERO 0716 DEL 23 JULIO 2026

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 9° del artículo 3° del Decreto Ley 555 de 2003, y de conformidad con lo establecido en el capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003, es función del director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."

Que, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, contentiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia, potencia mundial de la vida*", se plantea como catalizador: "*3. Territorios más Humanos: Hábitat Integral*", dentro del cual se contempla la implementación por parte del Gobierno nacional de "*programas orientados al mejoramiento de vivienda, la construcción in situ propio y el acceso a crédito hipotecario, para remontar la desigualdad y la exclusión de la población*".

Que, de conformidad con lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio lidera un programa de mejoramiento de vivienda, a través del cual se busca atender a los hogares que presentan deficiencias de habitabilidad, sean estas locativas, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país.

Que la sección 9 del capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015, incorpora los beneficios y determina las condiciones y requisitos para los hogares objeto del programa de mejoramiento de vivienda.

Que conforme al artículo 2.1.1.7.10. del Decreto 1077 de 2015, el subsidio familiar de vivienda que asigna FONVIVIENDA en el marco del programa de mejoramiento podrá ser complementario a subsidios otorgados por otras entidades, y su valor podrá ascender hasta dieciocho (18) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) para las intervenciones de tipo locativo, de acuerdo con lo establecido para la modalidad correspondiente.

Que en atención a lo dispuesto por el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, FONVIVIENDA celebró con la Fiduciaria Bogotá ahora Ava Fiduciaria S.A. – el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 3-1-83679 de 2019, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso Programa "Casa Digna Vida Digna", por medio del cual se realizará la administración de los recursos que transfiera el fideicomitente o que, en general,

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda urbana, destinada a la atención de hogares a los que se refiere el Programa de Mejoramiento, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, y/o los órganos contractuales del Patrimonio.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 0413 de 2025, mediante el cual se modificaron disposiciones del Decreto 1077 de 2015 para fortalecer el Programa de Mejoramiento de Vivienda, promoviendo la descentralización de su operación, la diversificación de actores y la participación protagónica de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión del hábitat en entornos urbanos y rurales.

Que, de acuerdo con lo establecido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, se contempla el diseño de asociaciones público-populares, orientadas a fortalecer procesos organizativos y reconocer el papel de las organizaciones comunitarias en la implementación de soluciones habitacionales y en la dinamización de economías locales.

Que, de conformidad con el mandato constitucional que ordena la especial protección de los derechos de las distintas comunidades y atendiendo la línea estratégica de acceso al programa de mejoramiento denominada “Cumplimiento de acuerdos sociales y mandatos legales especiales” establecida en el numeral 3.1 de la resolución 0466 del 22 de julio de 2025 por medio de la cual se adoptó el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda, se concertaron diálogos sociales y construcción colectiva con comunidades organizadas llegando a acuerdos sociales que permitan la especial protección de vulnerabilidad habitacional representadas en deficiencias de habitabilidad, locativas, estructurales, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país siendo este un ejercicio articulado con sus integrantes para la focalización de potenciales.

Que, una vez socializado el Decreto 0413 de 2025 y el Manual Operativo del Programa, las comunidades optaron por las modalidades I – Gestión Social definida como: “proyectos que son ejecutados directamente por personas naturales, organizaciones sociales o comunitarias, organizaciones populares de vivienda o maestros de obra, mediante acciones colectivas que promueven la participación de actores locales y redes de economía popular (...)” y III - Gestión Asociada, definida como: “Proyectos gestionados y liderados por medio de la iniciativa de un proceso social o comunitario y ejecutados por una persona natural o jurídica idónea en la estructuración, financiación y ejecución de proyectos con experiencia en materia de construcción (...)”.

Que, conforme a la citada normativa, a la necesidad expuesta y a la priorización poblacional, se estructuraron acuerdos sociales a través de convenios al tenor de lo previsto en el Decreto 0413 de 2025 y en el Manual Operativo en donde a través de Actos Administrativos, FONVIVIENDA autorizó y dispuso cupos de mejoramiento de vivienda urbana bajo las Modalidades I - Gestión Social y III – Gestión Asociada en distintos municipios del país, de la siguiente manera:

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas	Hincco Ingenieria SAS	9009938358	RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 DE 29 ENERO 2026 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0123 DE 17 FEBRERO 2026	NARIÑO	ILES	GESTIÓN ASOCIADA	4
Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas	Alexis Eraldo Chingud Alpala	1007268472	RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 DE 29 ENERO 2026 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0123 DE 17 FEBRERO 2026	NARIÑO	GUACHUCAL	GESTIÓN ASOCIADA	2
Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Pastos y Quillasingas	Alexis Eraldo Chingud Alpala	1007268472	RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 DE 29 ENERO 2026 Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0123 DE 17 FEBRERO 2026	NARIÑO	CUMBAL	GESTIÓN ASOCIADA	4
Asociación Comunitaria MALCOM	José Julián Cajas Joaqui	76327542	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Corporación Construyendo Comunidad y Futuro	Héctor Eduardo Ríos Fuentes	76324154	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Federación Red de Organizaciones Vivienditas del Cauca	Francy Elena Gómez Guerrero	34568098	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Corporación SINAI de Colombia	Construcción, Consultoría y Soluciones de Ingeniería S.A.S.,	9014092731	RESOLUCIÓN NÚMERO 0053 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	50
Junta de Acción Comunal Central de Buenos Aires (CAUCA)	Grupo Empresarial Falcón ZOMAC S.A.S.	9013589601	RESOLUCIÓN NÚMERO 0052 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	BUENOS AIRES	GESTIÓN ASOCIADA	43
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia – ANUC del Cauca	Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca	8170015887	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	ARGELIA	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia – ANUC del Cauca	Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca	8170015887	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	EL TAMBO	GESTIÓN ASOCIADA	8
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia – ANUC del Cauca	Fundación Construsocial	8305153282	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	TIMBIO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia – ANUC del Cauca	Fundación Construsocial	8305153282	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	CALDONO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia – ANUC del Cauca	Ayrson Hernan Molina	76310888	RESOLUCION NUMERO 0058 DE 30 ENERO DE 2026	CAUCA	MERCADERES	GESTIÓN ASOCIADA	2
Cabildo y Resguardo Indígena de Jambaló	Fundación Habitare	9001090947	RESOLUCIÓN NÚMERO 0057 DE 30 DE ENERO DE 2026	CAUCA	JAMBALO	GESTIÓN ASOCIADA	49
Ecoresiduos	Construcciones C2P S.A.S	9013406758	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN ASOCIADA	70
EMRS	Coningac SAS	9009344615	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN ASOCIADA	46
EMRS	Coningac SAS	9009344615	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	GESTIÓN ASOCIADA	20
EMRS	Coningac SAS	9009344615	RESOLUCIÓN NÚMERO 0056 DEL 30 DE ENERO DE 2026	SANTANDER	BUCARAMANGA	GESTIÓN ASOCIADA	4
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Diseños y Construcciones Guscas S.A.S	9010422148	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	META	PUERTO LLERAS	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Diseños y Construcciones Guscas S.A.S	9010422148	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	META	PUERTO LOPEZ	GESTIÓN ASOCIADA	20
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN ASOCIADA	8

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	GESTIÓN ASOCIADA	2
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Alfil Inversiones S.A.S.	9016366466	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices – FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	BOLIVAR	MARIA LA BAJA	GESTIÓN ASOCIADA	14
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices – FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	BOLIVAR	SAN JACINTO	GESTIÓN ASOCIADA	33
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices – FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	ATLANTICO	MALAMBO	GESTIÓN ASOCIADA	13
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Fundación Social Fe Transformando a Vidas Felices – FUNSOFE	9001189576	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	ATLANTICO	PONEDERA	GESTIÓN ASOCIADA	8
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	VALO Construcciones e Inversiones S.A.S.	9018198888	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	TOLIMA	SAN ANTONIO	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	ATRATO	GESTIÓN ASOCIADA	10
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	CERTEGUI	GESTIÓN ASOCIADA	5
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	LLORO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	QUIBDO	GESTIÓN ASOCIADA	13
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	CHOCO	UNION PANAMERICANA	GESTIÓN ASOCIADA	6
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC	Consultoría, Ingeniería, Diseño y Construcciones S.A.S. - COINDICO S.A.S.	9015633499	RESOLUCIÓN NÚMERO 0037 DE 28 ENERO 2026	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	GESTIÓN ASOCIADA	2
Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	9010109241	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CAUCA	POPAYAN	GESTIÓN SOCIAL	17
Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	Asociación de Vivienda Hogar Digno Hogar	9010109241	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	13
Fundación Escuela de Taller Sur	Fundación Escuela de Taller Sur	9014471418	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	26
Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	9010769696	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	ANTIOQUIA	BELLO	GESTIÓN SOCIAL	14
Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	9010769696	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	ANTIOQUIA	MEDELLIN	GESTIÓN SOCIAL	11
Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	Corporación Social por el Derecho a la Ciudad	9010769696	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CHOCO	QUIBDO	GESTIÓN SOCIAL	34
Asociación Comité Cultural de Zapamanga	Dalton Moreno Girardot	13838445	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	SANTANDER	FLORIDABLANCA	GESTIÓN ASOCIADA	5
Asociación Comité Cultural de Zapamanga	Dalton Moreno Girardot	13838445	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSE DE CUCUTA	GESTIÓN ASOCIADA	15
Asociación Comité Cultural de Zapamanga	Dalton Moreno Girardot	13838445	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	GESTIÓN ASOCIADA	15
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	178

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	MADRID	GESTIÓN SOCIAL	10
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	GESTIÓN SOCIAL	5
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	GESTIÓN SOCIAL	5
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	META	VILLAVICENCIO	GESTIÓN SOCIAL	5
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	MONTERREY	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	PORE	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	SACAMA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	CASANARE	LA SALINA	GESTIÓN SOCIAL	4
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOYACA	TUNJA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	BOYACA	SOGAMOSO	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guio (ASOTRAVID)	9010710073	RESOLUCIÓN NÚMERO 0059 DE 30 ENERO 2026	SANTANDER	SOCORRO	GESTIÓN SOCIAL	2
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	AMAZONAS	LETICIA	GESTIÓN SOCIAL	13
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSE DE CUCUTA	GESTIÓN SOCIAL	16
Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	Asociación Afrocolombiana Ser Negro Es Mas Sabroso	9005623191	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	GESTIÓN SOCIAL	3
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	APARTADO	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	BELLO	GESTIÓN SOCIAL	9
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	MEDELLIN	GESTIÓN SOCIAL	9
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	NECHI	GESTIÓN SOCIAL	2
Corporación Ideas A-Z	Corporación Ideas A-Z	9003312929	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ANTIOQUIA	NECOCLI	GESTIÓN SOCIAL	6
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	ARAUCA	GESTIÓN SOCIAL	11

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	ARAUQUITA	GESTIÓN SOCIAL	1
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	CRAVO NORTE	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	FORTUL	GESTIÓN SOCIAL	1
Consejo Comunitario Panama de Arauca	Consejo Comunitario Panama de Arauca	9007569811	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARAUCA	TAME	GESTIÓN SOCIAL	4
Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	8060120307	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	VALLEDUPAR	GESTIÓN SOCIAL	2
Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	8060120307	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	19
Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	Asociación por los Derechos de las Comunidades Negras de la Zona Sur- Oriental- ASOCONEG	8060120307	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CUNDINAMARCA	SOACHA	GESTIÓN SOCIAL	1
Consejo Comunitario “ El Mango de la Pua II”	Consejo Comunitario “ El Mango de la Pua II”	9005403971	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	GESTIÓN SOCIAL	37
Asociación Afro Sembrando Futuro	Asociación Afro Sembrando Futuro	9014303513	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOYACA	PUERTO BOYACA	GESTIÓN SOCIAL	6
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	ANSERMA	GESTIÓN SOCIAL	2
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	LA DORADA	GESTIÓN SOCIAL	8
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	MANIZALES	GESTIÓN SOCIAL	1
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	MARMATO	GESTIÓN SOCIAL	2
Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	Organización Afrocaldense Sofonías Yacup	9014279821	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CALDAS	SUPIA	GESTIÓN SOCIAL	4
Fundación Afrocolombiana del Caquetá- AFROCAQ	Fundación Afrocolombiana del Caquetá- AFROCAQ	9001729084	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAQUETA	FLORENCIA	GESTIÓN SOCIAL	25
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	GESTIÓN SOCIAL	15
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	TAMARA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	VILLANUEVA	GESTIÓN SOCIAL	2
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	LA GUAJIRA	DIBULLA	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026/RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN NÚMERO 0136 DE 23 FEBRERO 2026	LA GUAJIRA	MAICAO	GESTIÓN SOCIAL	1
Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente- PCA	8070077838	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	LA GUAJIRA	RIOHACHA	GESTIÓN SOCIAL	11
Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de las Comunidades Afrocolombianas- PODERNEGRO	Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de las Comunidades Afrocolombianas- PODERNEGRO	9009105381	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	PATIA	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario Cuenca del Rio Agua Blanca- La Alsacia	Consejo Comunitario Cuenca del Rio Agua Blanca- La Alsacia	9015827478	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	GUACHENE	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	8170048506	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	GUAPI	GESTIÓN SOCIAL	10

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	Consejo Comunitario Parte Baja Rio Saija	8170048506	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	LOPEZ DE MICAY	GESTIÓN SOCIAL	4
Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	8300575688	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	GUAPI	GESTIÓN SOCIAL	8
Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	Fundación Para El Alivio de la Pobreza y el Mejoramiento de la Salud	8300575688	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	GESTIÓN SOCIAL	31
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	BECERRIL	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	CHIMICHAGUA	GESTIÓN SOCIAL	3
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	Corporación Redafro Red Para El Avance de las Comunidades Afrodescendientes	9001005771	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	SUCRE	SAN ONOFRE	GESTIÓN SOCIAL	26
Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	8001178603	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	ALTO BAUDO	GESTIÓN SOCIAL	8
Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	Consejo Comunitario General del Rio Baudó y sus Afluentes.	8001178603	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	MEDIO BAUDO	GESTIÓN SOCIAL	4
Asociación Renacer Afro	Asociación Renacer Afro	9011135259	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	CUMARIBO	GESTIÓN SOCIAL	5
Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	8180011738	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	GESTIÓN SOCIAL	7
Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	Consejo Comunitario de Dos Bocas Chintado-COCODOBO	8180011738	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	RIOSUCIO	GESTIÓN SOCIAL	27
Fundación Laborar Por Colombia-FUNDALBOR	Fundación Laborar Por Colombia-FUNDALBOR	8300753656	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CHOCO	TADO	GESTIÓN SOCIAL	55
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CORDOBA	SAN ANTERO	GESTIÓN SOCIAL	38
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	CUMARIBO	GESTIÓN SOCIAL	1
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	PUERTO CARREÑO	GESTIÓN SOCIAL	3
Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	Comunidad Afrodescendientes del Municipio de Roldanillo-COAFROMUROL	9000994913	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	SANTA ROSALIA	GESTIÓN SOCIAL	1
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	GARZON	GESTIÓN SOCIAL	3
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	GIGANTE	GESTIÓN SOCIAL	4
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	LA PLATA	GESTIÓN SOCIAL	6
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	NEIVA	GESTIÓN SOCIAL	25
Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	Afrocolombianos en el Huila- AFROHUILA	8130125786	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	HUILA	PITALITO	GESTIÓN SOCIAL	11
Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	8400003492	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	META	VILLAVICENCIO	GESTIÓN SOCIAL	16
Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	Consejo Comunitario Imbilpi del Carmen	8400003492	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	GESTIÓN SOCIAL	31
Consejo Comunitario el Naranjo	Consejo Comunitario el Naranjo	9016956491	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	GESTIÓN SOCIAL	6

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

GESTOR	EJECUTOR	NIT	Acto Administrativo/No de Convenio	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESQUEMA	CUPOS ASIGNADOS
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	ARMENIA	GESTIÓN SOCIAL	22
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	CALARCA	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	CIRCASIA	GESTIÓN SOCIAL	2
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	CORDOBA	GESTIÓN SOCIAL	1
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	QUINDIO	LA TEBAIDA	GESTIÓN SOCIAL	8
Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	Corporación Para El Desarrollo y La Gestión del Territorio CORPOGESTE	9000240048	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	LA PRIMAVERA	GESTIÓN SOCIAL	21
Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	8002469976	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRES	GESTIÓN SOCIAL	4
Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana FUNDAFRO	8002469976	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	18
Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	8350008804	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	GESTIÓN SOCIAL	54
Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	Fundación Ecológica Rural y Urbana del Pacífico- FUNERPA	8350008804	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	2
Fundación Somos Afro	Fundación Somos Afro	9012657431	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	GESTIÓN SOCIAL	25
Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	9014706977	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	GUACARI	GESTIÓN SOCIAL	21
Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	Asociación Por Un Nuevo Amanecer Mujeres Afrolombianas	9014706977	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	10
Black Community	Black Community	9012675013	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	GESTIÓN SOCIAL	41
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	AGUAZUL	GESTIÓN ASOCIADA	1
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	OROCUE	GESTIÓN ASOCIADA	4
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CASANARE	YOPAL	GESTIÓN ASOCIADA	16
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	GESTIÓN ASOCIADA	3
Asociación Mujeres Líderes- ASMUL	Jorge Armando Rosero	87948657	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	VICHADA	SANTA ROSALIA	GESTIÓN ASOCIADA	6
Asociación Miranda Afro "ASOMIRAFRO"	Grupo Empresarial Falcon ZOMAC S.A.S	9013589601	RESOLUCIÓN NÚMERO 0039 DE 29 ENERO 2026	CAUCA	MIRANDA	GESTIÓN ASOCIADA	7

Que el artículo 8 del Decreto 413 de 2025, modificó el artículo 2.1.1.7.5. del Decreto 1077 de 2015, señalando en el párrafo 1, que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio establecerá en el manual operativo, los criterios de priorización para los potenciales beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos para el subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda. Dentro de la priorización se incluirán, como mínimo, a las mujeres cabeza de familia de los estratos más pobres de la población, a las trabajadoras del sector informal y a las madres comunitarias, a las personas víctimas del conflicto armado interno, el enfoque

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

diferencial étnico, personas en condición de discapacidad, grupo etario y enfoque de género.

Que la política de asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda, contemplada en el Decreto 1077 de 2015, establece etapas previas a su otorgamiento, como la focalización, la postulación y las actividades de preconstrucción. En este contexto, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se validó que los hogares anteriormente mencionados, cumplieron con los requisitos exigidos por la normativa vigente al momento de la suscripción del convenio interadministrativo.

Que los gestores y los ejecutores identificados previamente, en atención a las obligaciones contenidas en los convenios suscritos, adelantaron la postulación de hogares potencialmente beneficiarios en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Vivienda para tal fin, los cuales surtieron los respectivos procesos de validación de cumplimiento de requisitos a la luz de lo dispuesto en la sección 9 del capítulo 7 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015.

Que el mencionado listado de hogares postulados por los distintos Gestores en el marco de la línea estratégica de acceso al Programa de Mejoramiento de Vivienda denominado **“Cumplimiento de acuerdos sociales y mandatos legales especiales”**, contó con el respectivo control de calidad reportado por la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda a través de correo electrónico de fecha 2 de julio de 2026, sobre los hogares que se encuentran en estado habilitado, los cuales serán beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en el marco del programa de mejoramiento de vivienda.

Que el Programa de Mejoramiento de Vivienda, adoptado en el marco del Decreto 0413 de 2025 y desarrollado mediante el Manual Operativo del Programa, prevé una secuencia operativa compuesta por las etapas de alistamiento, asignación del subsidio, preconstrucción, ejecución y cierre, dentro de las cuales la definición técnica definitiva de las intervenciones y la consolidación presupuestal se materializan durante la ejecución y cierre del proyecto, conforme a las condiciones reales identificadas en cada vivienda intervenida.

Que el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda establece que la legalización y cierre del subsidio se soportará, entre otros documentos, con el acta de recibo a satisfacción suscrita por el beneficiario, el ejecutor y la interventoría y/o supervisión, así como con el Certificado de Existencia y Habitabilidad del Mejoramiento, documentos mediante los cuales se acredita la efectiva ejecución técnica, financiera y administrativa de las intervenciones realizadas.

Que, en consecuencia, el valor asignado mediante el presente acto administrativo corresponde al tope de valor del subsidio establecido por el decreto 0413 de 2025 y los respectivos acuerdos sociales y actos administrativos de distribución de cupos, conforme al monto “hasta” definido según el tipo de intervención aplicable, cuyo valor definitivo será consolidado al momento del cierre del proyecto, de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas, las condiciones reales de obra y el presupuesto final aprobado, sin que ello genere derechos adquiridos ni reclamaciones frente a valores estimados, proyectados o diagnosticados en etapas previas del proceso.

Que, en el evento en que durante la ejecución de las intervenciones se evidencien condiciones técnicas no previstas que requieran ajustes al presupuesto definido en la etapa de preconstrucción, mediante la incorporación de mayores o menores

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

cantidades de obra, el valor definitivo del subsidio corresponderá al valor efectivamente ejecutado y aprobado, debidamente soportado por la interventoría y/o supervisión, conforme al certificado de existencia y habitabilidad descrito en el artículo 2.1.1.7.14 del Decreto No. 413 de 2025.

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal ni requiere expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, y los desembolsos correspondientes a los subsidios asignados en el presente acto administrativo se efectúan con cargo a los recursos incorporados en el respectivo Fideicomiso.

Que, en uso de la facultad contenida en el Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

Que, teniendo en cuenta que los hogares relacionados en la presente resolución cumplieron con los requisitos establecidos en las normas antes mencionadas, se hace necesario expedir el acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Asignar ciento veintidós (122) Subsidios Familiares de Vivienda de hasta dieciocho salarios mínimos legales mensuales vigentes en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda bajo la modalidad de Gestión Asociada Pública y Gestión Social, a los hogares representados por los jefes de hogar que se relacionan a continuación:

- Gestión Social

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
1	39152948	CLAUDINA	MAY BALDONADO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA FUNDAFRO	8002469976	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 22.776.000,00
2	1123633951	ESTHER KASHIRA	MANUEL GORDON	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA FUNDAFRO	8002469976	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 22.776.000,00
3	18003540	JULIO CESAR	FAJARDO GORDON	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA FUNDAFRO	8002469976	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 22.776.000,00
4	52474201	ROSMERY	CUERO PERLAZA	ASOCIACION AFRO SEMBRANDO FUTURO	9014303513	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	\$ 22.776.000,00
5	7249700	JORGE ELIECER	PALACIOS	ASOCIACION AFRO SEMBRANDO FUTURO	9014303513	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	\$ 22.776.000,00
6	72286588	JOSE EDUARDO	ANDRADE SEPULVEDA	ORGANIZACION AFROCALDENSE SOFONIAS YACUP	9014279821	CALDAS	LA DORADA	\$ 22.776.000,00
7	15930106	YERMIS ARNULFO	MORENO AYALA	ORGANIZACION AFROCALDENSE SOFONIAS YACUP	9014279821	CALDAS	SUPÍA	\$ 22.776.000,00
8	25214012	MARIA TRINIDAD	RAMIREZ GIRALDO	ORGANIZACION AFROCALDENSE SOFONIAS YACUP	9014279821	CALDAS	SUPÍA	\$ 22.776.000,00
9	24143799	FLOR INES	MARQUEZ BOTIA	ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE - PCA	8070077838	CASANARE	TÁMARA	\$ 22.776.000,00
10	72231406	DAIRO ENRIQUE	MEJIA RAMOS	CORPORACION REDAFRO RED PARA	9001005771	CESAR	CHIMICHAGUA	\$ 22.776.000,00

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
				EL AVANCE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES				
11	1075093762	ZULEY MARIA	CUESTA RENGIFO	CONSEJO COMUNITARIO DE DOS BOCAS CHINTADO - COCODOBO	8180011738	CHOCÓ	RIOSUCIO	\$ 25.623.000,00
12	1193549020	JUAN CAMILO	CUESTA MORENO	CONSEJO COMUNITARIO DE DOS BOCAS CHINTADO - COCODOBO	8180011738	CHOCÓ	RIOSUCIO	\$ 25.623.000,00
13	1003787591	YEILER	MARTINEZ MINOTA	CONSEJO COMUNITARIO DE DOS BOCAS CHINTADO - COCODOBO	8180011738	CHOCÓ	RIOSUCIO	\$ 25.623.000,00
14	1075088349	DAYANA	PEREA GOMEZ	CONSEJO COMUNITARIO DE DOS BOCAS CHINTADO - COCODOBO	8180011738	CHOCÓ	RIOSUCIO	\$ 25.623.000,00
15	35586412	DOLLY ARLIN	RIVAS PALACIOS	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
16	35586908	ELIZABETH	MURILLO SANCHEZ	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
17	35820982	LEIDY YORLENIS	COSSIO MOSQUERA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
18	35820306	MARIA YOJARIS	ASPRILLA MOSQUERA	FUNDACION LABORAR POR COLOMBIA - FUNDALABOR	8300753656	CHOCÓ	TADÓ	\$ 22.776.000,00
19	41104127	MARLENNY	FLOREZ VARGAS	AFROCOLOMBIANOS EN EL HUILA - AFROHUILA	8130125786	HUILA	GARZÓN	\$ 22.776.000,00
20	26362455	LUZ ALBA	MOSQUERA ECHEVERRI	AFROCOLOMBIANOS EN EL HUILA - AFROHUILA	8130125786	HUILA	NEIVA	\$ 22.776.000,00
21	64520853	BERQUIS ZULAY	RICARDO BARRIOS	CORPORACION REDAFRO RED PARA EL AVANCE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	9001005771	SUCRE	SAN ONOFRE	\$ 22.776.000,00
22	1101446078	CLOVIS	MANGA VASQUEZ	CORPORACION REDAFRO RED PARA EL AVANCE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	9001005771	SUCRE	SAN ONOFRE	\$ 22.776.000,00
23	1101442391	KATIA ELENA	BLANCO PEREZ	CORPORACION REDAFRO RED PARA EL AVANCE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	9001005771	SUCRE	SAN ONOFRE	\$ 22.776.000,00
24	64523869	LUZ DARYS	CASTRO SOLAR	CORPORACION REDAFRO RED PARA EL AVANCE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	9001005771	SUCRE	SAN ONOFRE	\$ 22.776.000,00
25	1047484956	MAIRA ESTER	BERRIO GARCIA	CORPORACION REDAFRO RED PARA EL AVANCE DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	9001005771	SUCRE	SAN ONOFRE	\$ 22.776.000,00
26	8322625	ANGEL JONARY	CORDOBA CORDOBA	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANECER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	\$ 22.776.000,00
27	29537625	LILIA MARIA	ARCE DE CRUZ	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANECER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	\$ 22.776.000,00
28	1114450599	PERLA TATIANA	DELGADO QUINTERO	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANECER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	\$ 22.776.000,00
29	29541743	MARIA SULEIMA	VIVEROS NAGLES	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANECER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	\$ 22.776.000,00
30	29538872	CLARA INES	SAAVEDRA GUTIERREZ	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANECER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	\$ 22.776.000,00
31	10694982	EPIFANIO	CAICEDO OBANDO	BLACK COMMUNITY	9012675013	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00
32	10474486	MIGUEL ANTONIO	CARABALI CARABALI	BLACK COMMUNITY	9012675013	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00
33	1028161257	CARLOS ARTURO	RIVAS LONGA	BLACK COMMUNITY	9012675013	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00
34	10385705	CLEMENTE	HURTADO CUERO	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANECER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
35	38885473	LUZ CELY	ANGULO	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANE CER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00
36	38970561	MIREYA MARIA	OLAYA	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANE CER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00
37	36810495	PERSIDES	SANCHEZ PALOMINO	ASOCIACION POR UN NUEVO AMANE CER MUJERES AFROCOLOMBIANAS	9014706977	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	\$ 22.776.000,00

• Gestión Asociada

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
38	1014198214	DIANA JAQUELIN	TALERO GUAYACAN	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
39	52238208	ROSAURA	PULIDO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
40	1026261693	IVONNE	VARGAS BERNAL	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
41	28191309	ALEIDA	MARIN MATEUS	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
42	39762879	JANNYS	GOMEZ RODAS	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
43	52215621	LUZ ADRIANA	MONTENEGRO PEÑA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
44	41617555	ADELAIDA	PEÑA CAMELO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
45	52800645	MONICA LILIANA	RODRIGUEZ VELAZQUEZ	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
46	41751504	MARIA GLADYS	GOMEZ ARENAS	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
47	51962153	NORA CELMIRA	SUAREZ OSMA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
48	39550476	LUZ HERMINDA	CAMACHO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
49	52158569	YENIS	DEL TORO CARBAS	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
50	23483869	MARIA EVA	TORRES DE TORRES	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
51	52240299	ALICIA	CARREÑO	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
52	80150326	CARLOS ARTURO	DONOSO TORRES	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
53	51992923	LUZ MARLEN	BOHORQUEZ SIERRA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
54	1014183637	JOSE AGUSTIN	PINILLA VARGAS	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
55	1032380360	JULIE ANDREA	GOMEZ MEJIA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
56	26213415	LEONOR	PICO PETRO	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
57	21030624	MARIA ALIRIA	RODRIGUEZ DE CALDERON	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
58	52876687	MARIA GRACIELA	CALDERON RODRIGUEZ	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
59	28402436	ANA DEL CARMEN	PATINO DE AMADO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
60	1014198324	CAMILO ANDRES	SANCHEZ SANABRIA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
61	23660033	ROSA TULIA	LOPEZ DE LIZARAZO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
62	52100567	MARIA JANETH	GIL PACHON	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
63	39529795	SURELLA	MOSQUERA GONZALEZ	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
64	1033768882	YEIDI TATIANA	SANCHEZ CARDENAS	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
65	28788645	VIRGELINA	PEÑA AMAYA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
66	1031143595	JENNY PAOLA	MIRANDA SOSA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
67	51770356	FRANCELIA	AGUDELO HUERFANO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
68	28657457	LIGIA	RINCON HIDALGO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
69	51990429	LUCY ESTELA	MONTOYA GALLO	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
70	80365480	NELSON ENRIQUE	GUAYAMBUCO REY	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
71	80417364	JUAN CARLOS	RAMIREZ	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
72	52208139	LUZ ELENA	TRIANA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
73	40448056	DAIRA YAMILE	RODRIGUEZ CORDOBA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
74	1022964720	LEIDY TATIANA	ORTIZ MEDINA	ECORESIDUOS	CONSTRUCCIONES C2P SAS	9013406758	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	\$ 28.014.480,00
75	6097163	SEFERINO	ALEGRIA CAICEDO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA – ANUC DEL CAUCA	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	8170015887	CAUCA	EL TAMBO	\$ 28.014.480,00
76	1002949742	BRAYAN ESTIBEN	PILLIMUE CHAGUENDO	CABILDO Y RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALO	FUNDACION HABITARE	9001090947	CAUCA	JAMBALÓ	\$ 28.014.480,00
77	25469922	ANA MARIA	UMENZA CHOCUE	CABILDO Y RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALO	FUNDACION HABITARE	9001090947	CAUCA	JAMBALÓ	\$ 28.014.480,00
78	25469765	ROSA EMILIA	MEDINA DE CHAVACO	CABILDO Y RESGUARDO INDIGENA DE JAMBALO	FUNDACION HABITARE	9001090947	CAUCA	JAMBALÓ	\$ 28.014.480,00
79	37030036	LEONILA	ROSE ROSE	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA – ANUC DEL CAUCA	AYRSON HERNAN MOLINA	76310888	CAUCA	MERCADERES	\$ 28.014.480,00
80	25528849	PATRICIA	JARAMILLO LASSO	ASOCIACION MIRANDA AFRO "ASOMIRAFRO"	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	9013589601	CAUCA	MIRANDA	\$ 22.776.000,00
81	25529530	LUZ MARINA	JARAMILLO LASSO	ASOCIACION MIRANDA AFRO "ASOMIRAFRO"	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	9013589601	CAUCA	MIRANDA	\$ 22.776.000,00
82	25529389	BLANCA OLIVA	GOMEZ	ASOCIACION MIRANDA AFRO "ASOMIRAFRO"	GRUPO EMPRESARIAL FALCÓN ZOMAC SAS	9013589601	CAUCA	MIRANDA	\$ 22.776.000,00
83	34552037	CARMEN LILIA	CARDENAS	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
84	76306185	ORLANDO	JIMENEZ UNI	CORPORACIÓN SINAI DE COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	9014092731	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
85	5159686	AURELIO	SAMBONI	FEDERACIÓN RED DE ORGANIZACIONES VIVIENDITAS DEL CAUCA	FRANCY ELENA GOMEZ GUERRERO	34568098	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
86	25286428	AURA ARGENIS	MONCAYO	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
87	34535121	LUZ DARY	MOSQUERA	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
88	34530931	MARIA DEL SOCORRO	VIDAL LOPEZ	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
89	34534003	ROSA ELVIRA	VALENCIA CHAVEZ	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
90	4663800	LUIS HERNAN	RAMIREZ ORDOÑEZ	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y FUTURO	HECTOR EDUARDO RIOS FUENTES	76324154	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
91	10545035	WALTER FELIPE	MENESES TORRES	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
92	10542535	CARLOS EVIDIEN	GUERRERO GAVIRIA	ASOCIACIÓN COMUNITARIA MALCOM	JOSE JULIAN CAJAS JOAQUI	76327542	CAUCA	POPAYÁN	\$ 21.352.500,00
93	4862836	JULIO CESAR	MORENO PALACIOS	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	CÉRTEGUI	\$ 25.623.000,00
94	35586427	JUANA EVANGELISTA	MORENO RAMIREZ	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	CÉRTEGUI	\$ 25.623.000,00
95	35898220	ZEINETH STELLA	URRUTIA RAMIREZ	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	CÉRTEGUI	\$ 25.623.000,00
96	7133603	JORGE EMIRO	PALACIOS	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	CÉRTEGUI	\$ 25.623.000,00
97	1078917216	ASTERIO	MATURANA MENA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO	9015633499	CHOCÓ	LLORÓ	\$ 25.623.000,00

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
				CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS				
98	35896508	JOSEFINA	LOPEZ PALACIOS	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
99	26267284	ANA ROSINA	PALACIOS PARRA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
100	31380834	BASILIA	MORENO	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
101	26297078	ALBA LEYDA	ASPRILLA BUENAVENTURA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
102	26260954	ERNESTINA	CORDOBA CUESTA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
103	35890677	MARIA ARELIS	RENGIFO MOSQUERA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
104	35600243	FLORINDA	SANCHEZ HINESTROZA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
105	1077449469	YASNEY	VALOYES MARTINEZ	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
106	26257912	EMILFA	VALENCIA PALACIOS	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
107	26256648	CORNELIA	MORENO RODRIGUEZ	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 25.623.000,00
108	1010076473	SULISNEY	FLOREZ HINESTROZA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	\$ 25.623.000,00
109	35587876	GLORIA ESTELA	MOSQUERA PALACIOS	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	\$ 25.623.000,00
110	26395688	MARIA ISaura	MURILLO MOSQUERA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	\$ 25.623.000,00
111	35587496	LUZ AYDA	COSSIO MOSQUERA	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	\$ 25.623.000,00
112	26395586	BERTHA IDELFONSA	MARTINEZ SANCHEZ	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPEÑINOS DE COLOMBIA - ANUC	CONSULTORIA, INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS - COINDICO SAS	9015633499	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	\$ 25.623.000,00
113	5254938	HULBER ALEXANDER	HURTADO RIVERA	MESA REGIONAL PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	ALEXIS ERALDO CHINGUAD ALPALA	1007268472	NARIÑO	GUACHUCAL	\$ 25.623.000,00
114	27208897	MARIA ISABEL	CUARAN PEREZ	MESA REGIONAL PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	ALEXIS ERALDO CHINGUAD ALPALA	1007268472	NARIÑO	GUACHUCAL	\$ 25.623.000,00
115	27231526	EMMA LUZ	CISNEROS DE RIASCOS	MESA REGIONAL PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS PASTOS Y QUILLASINGAS	HINCCO INGENIERIA SAS	9009938358	NARIÑO	ILES	\$ 25.623.000,00

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Nro.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	GESTOR	EJECUTOR	NIT	DEPARTAMNTO	MUNICIPIO	Valor (HASTA)del Subsidio
116	88135539	JAIRO	GALEANO PRADA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00
117	1148441078	GERMAN ALONSO	PAEZ TARAZONA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00
118	37316619	TORCOROMA	CARRASCAL SEPULVEDA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00
119	37319649	YANETH FELISA	CARRASCAL QUINTANA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00
120	37317139	CARMEN CECILIA	MEZA ASCANIO	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00
121	88144580	JAIRO ALFONSO	RUEDAS	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00
122	13362644	RAMON ANTONIO	GUERRERO PLATA	EMRS	CONINCAG SAS	9009344615	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 28.014.480,00

Parágrafo 1: El valor de la ejecución del subsidio, no podrá superar el tope máximo asignado. El subsidio familiar de vivienda se entenderá legalizado, con el certificado de existencia y habitabilidad de la obra de mejoramiento, suscrito por quien para el efecto determine FONVIVIENDA o el patrimonio autónomo correspondiente. Este certificado será el soporte para reportar los respectivos valores en las bases de datos correspondientes, permitiendo la individualización del valor del subsidio ejecutado a cada hogar beneficiario. De existir un menor valor entre lo ejecutado y el tope asignado la diferencia será liberada presupuestalmente.

Artículo 2. La vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados a los hogares relacionados en el artículo 1º de la presente resolución es de doce (12) meses, contados desde el primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación y hasta la legalización del mismo.

Artículo 3. FONVIVIENDA podrá hacer uso de la facultad contenida en Manual Operativo sobre “perdida y restitución del subsidio familiar de vivienda” en consonancia del Decreto 1077 de 2015, de llegarse a configurar dichas causales, por lo que podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

Artículo 4. La asignación de los subsidios familiares de vivienda de que trata la presente resolución para los hogares relacionados en su artículo 1º, queda condicionada a:

- La anuencia y disposición del hogar a la realización de las obras de mejoramiento en la vivienda postulada.
- La efectiva ejecución de la obra, lo que implica: **i)** La existencia de un diagnóstico que determine que la vivienda es viable para la ejecución de obras que permitan el mejoramiento de la misma **ii)** la suscripción del acta de recibo de los mejoramientos por parte del hogar beneficiario y **iii)** la emisión del respectivo certificado de existencia de la obra de mejoramiento, suscrito por el supervisor.
- La disponibilidad de los recursos depositados en el Fideicomiso del Programa.

Parágrafo: En caso de comprobarse el incumplimiento de alguna de estas circunstancias se aplicará la figura jurídica de pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo respecto de la asignación del subsidio familiar de vivienda del hogar correspondiente, conforme con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5. La presente resolución será publicada en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en el Diario Oficial, comunicada por la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y

Resolución No. 0716 de 23 JULIO 2026

“Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda urbana bajo la modalidad de Gestión Asociada y Gestión Social”

Territorio al Patrimonio Autónomo constituido según el Contrato de Fiducia Mercantil de administración y pagos No. 3-1-83679 de 2019 suscrito con Fiduciaria Bogotá y a los Gestores identificados en el artículo primero del presente acto administrativo, quienes, a su vez, comunicarán este acto administrativo a los hogares relacionados en el mismo artículo.

Artículo 6. El presente acto administrativo no genera ejecución y las imputaciones presupuestales se harán de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia y su manual operativo con cargo a los recursos disponibles en el Fideicomiso – Programa “Casa Digna Vida Digna”.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., 23 días de julio de 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda

Elaboro:
Jhon Meyer
Cargo: Contratista
Oficina: SSFV

Revisó:
Juliana Toro Cadavid
Cargo: Subdirectora
Oficina: SSFV

Aprobó:
Rosa Elena Espitia Riaño
Cargo: Directora
Oficina: DIVIS

Belma Lorena Luque Sánchez
FNV
Contratista